

EDUCACIÓN

Las y los profesores tenemos mucho que decir

Luis Eduardo González

Candidato al Directorio Nacional del
Colegio de Profesores de Chile:

**Carrera Docente: ¿nueva
fase de privatización o
menos neoliberalismo?
Las dos tesis que dividen
al Magisterio"**

(pág. 10)

**El encasillamiento:
Una pirámide de indignación**
(pág. 4)

**Somos profes, somos
trabajadores: el Colegio
de Profesores y la CUT**
(pág. 6)

**No+AFP
desafío orgánico docente y
unidad social de trabajadores**
(pág. 16)

MUD

BERNARDITA Vera Contardo

(1946 -
desaparecida
en 1973)

Fue una profesora de enseñanza básica en la Escuela del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli en Puerto Fuy, Región de los Ríos. Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario y del Movimiento Campesino Revolucionario. Fue detenida por efectivos de la Fach pertenecientes al Grupo N°3 de Helicópteros "Maquehua" junto a otros 15 detenidos y arrojada al cauce del Río Toltén.

La memoria de esta profesora es la inspiración de quienes desde la lucha gremial y sindical aspiran a la construcción de una sociedad más justa y un Chile mejor. Es un ejemplo de la dignidad de la memoria del magisterio, por ello la destacamos en este número.

«*Tantas vidas cegadas,
Tantas vidas marchitas
Una luz que se apaga
Tantas tumbas vacías.
Tu dolor es nuestra herida
De dos corazones que laten
Indelebles en la memoria
De un pueblo que no te olvida»*

Bernarda Rivera,
Sección Pucón-Villarrica

REVISTA EDUCACIÓN

EDICIÓN N° 12 / 2016

REVISTA EDUCACIÓN, MEDIO
OFICIAL DEL MOVIMIENTO
POR LA UNIDAD DOCENTE

Equipo Editorial

Constanza Rodríguez
Andrés Arce
Loreto Serra
Odaimis Moraga
Karüwa Thiess
Leandro Silva
Natalia González

Diseño y diagramación

Kim López

Contacto

www.unidaddocente.cl

EL PRESENTE NÚMERO DE REVISTA
EDUCACIÓN SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN OCTUBRE DE 2016 Y CONSTÓ DE
UN TIRAJE DE 1000 COPIAS.

El presente año ha estado marcado por la experiencia de la aplicación de la ley 20.903, ampliamente rechazada por las y los profesores de Chile, aprobada por el Parlamento con el apoyo incondicional de los dirigentes de la Nueva Mayoría en nuestro Gremio y de espaldas a las bases y a la opinión mayoritaria. El encasillamiento es hoy la demostración de la consolidación de la lógica de mercado en nuestro sistema educativo, contrariamente a los avances que entreveían los dirigentes de la coalición de Gobierno. Hoy es la incertidumbre y la desinformación frente a este proceso lo que da muestras más evidentes del funcionamiento de esta nueva ley, que anuncia una serie de medidas basadas en los estándares neoliberales, pero que en la práctica no tiene una aplicación clara.

Con todo esto, cada vez queda más claro la naturaleza puramente empresarial de las leyes que se están impulsando. Ya lo evidenciábamos en números anteriores respecto de la denominada Ley de Inclusión, de la cual se desprende un evidente amarre del *Nuevo Management*, es decir, de la lógica de la Empresa Privada en la educación, que ahora lo vemos aplicándose a las características de nuestro trabajo y mañana entrará con todo su peso en la orgánica que propone la Nueva Educación Pública o desmunicipalización.

Pese a ser este un periodo aciago para las y los trabajadores de la educación, el 2016 tiene un hito muy importante para avanzar en un nuevo ciclo del profesorado chileno, se trata de las elecciones del Colegio de Profesores. En ellas, por primera vez en una década, se da la posibilidad de que colectivos

críticos de la implementación de ajustes a la educación de mercado, obtengan la conducción del Magisterio, desplazando a aquellos dirigentes que han estado al servicio del Gobierno y han pactado de espaldas a la opinión de sus bases.

Con ello no solo se abre un escenario decisivo en términos de empezar a proyectar un Magisterio más consciente de su rol pedagógico, consolidándolo con un Nuevo Congreso de Educación, sino que a su vez debe estar inserto activamente en las demandas sociales como el movimiento NO + AFP, que asuma una postura en las políticas de todas y todos los trabajadores, lo cual significa una deuda enorme que dejó el actual Directorio en el marco de la Reforma Laboral.

Todos estos son aspectos que deben transitar de la mano para que la organización de trabajadores más grande de Chile vaya cimentando la recuperación de la CUT y siga aportando a la organización de las y los trabajadores de nuestro país.

Como Movimiento por la Unidad Docente, creemos que este es el camino que debe ser transitado por nuestro Colegio de Profesores, es por eso que levantamos la candidatura de nuestro compañero y colega Luis Eduardo González al Directorio Nacional, con la convicción de que un nuevo colegio es posible y que se debe construir un Frente Nacional de Trabajadores de la Educación que aglutine a las y los docentes que nos hallamos repartidos en distintos sectores del sistema educativo, pero que realizamos una misma función.

¡Con el orgullo de ser docentes!
¡ARRIBA PROFES DE CHILE!

EL ENCASILLAMIENTO

UNA PIRÁMIDE DE INDIGNACIÓN

La ley 20.903 que creó el “Sistema de Desarrollo Profesional Docente” (SDPD), se encuentra marcada por una escasa legitimidad en el interior del profesorado. No debemos olvidar que el 97% del magisterio manifestó su rechazo en la Consulta Nacional realizada antes de su aprobación, durante el proceso de movilización del año 2015. Tal situación de profundo y masivo rechazo fue el resultado de diversos análisis realizados por miles de docentes en todo Chile. Pese a ello, y a espaldas de esta mayoritaria opinión, la ley fue aprobada, lo que hace imposible afirmar de manera sensata que representa un triunfo para el sentir docente o alguna especie de avance significativo en nuestras demandas históricas.

El 3 de agosto de este año fue publicada la *Pirámide del Encasillamiento*, en cuya base se encuentran miles de profesores que fueron categorizados dentro del *Tramo de Acceso*, eufemismo para situarlos en el equivalente al Tramo Inicial. Esto ha generado una profunda confusión y gran incertidumbre, debido a que el Gobierno no ha hecho ningún esfuerzo por desarrollar este proceso de manera informada. En este sentido, cabe recalcar que la experiencia no fue considerada al momento de encasillar si no se contaba con una evaluación, por lo tanto, podemos encontrar a un gran número de colegas que con incluso 30 años de experiencia fueron encasillados en el Tramo de Acceso. Tal situación ha provocado una profunda indignación, debido en gran parte a la jerarquización concreta y simbólica

que se ha vivido en un espacio de trabajo históricamente horizontal.

Respecto a los porcentajes de este entramado piramidal, es preciso señalar que un 42% del total de encasillados se encuentra en el nivel más bajo. Asimismo, un 37% se encuentra en *Temprano*, un 14% en *Avanzado* y un 5,6% en *Experto I o II*. Consideramos que los datos evidencian una clasificación arbitraria, demostrando la dispersión individual en los tramos, y reflejando claramente la voluntad política de situarlos en los niveles inferiores. Con ello, rápidamente los docentes se enfocarán en sus emprendimientos individuales —perfeccionamientos, competencias entre pares al interior de sus escuelas, etc.— siguiendo la línea mercantil que es el espíritu de la Ley 20.903.

En lo estrictamente salarial, las ambigüedades abundan. Así, la lógica neoliberal que está en el seno del SDPD, promueve la diferenciación entre colegas que trabajan en las mismas condiciones, asignándoles distintos salarios para la misma disciplina y nivel, las mismas horas e igualdad en años de experiencia. De esta manera, una serie de asignaciones que hoy se pagan indiferenciadamente, pasarán a pagarse según el tramo en que se halle la o el profesor. Es importante considerar también que en el proceso de encasillamiento no se tuvieron en cuenta los perfeccionamientos, la mayoría de las veces impagos, ni los estudios de posgrado, postítulo y diplomados, que generalmente expresan la preocupación por la autoformación permanente de muchos profesores y profesoras del país.

Resulta vergonzoso e indignante que dirigentes nacionales del actual Colegio de Profesores de Chile, consideren que los resultados del encasillamiento sean un “avance” en las luchas históricas del magisterio, sobre todo cuando está demostrado por diversas investigaciones de la misma OCDE, que el profesorado chileno se encuentra entre los de peores condiciones laborales a nivel mundial.

Como si esto fuera poco, el Gobierno ha sido incapaz de acompañar y apoyar a las y los docentes en la aplicación de esta normativa, los cuales, sumidos en la confusión propia de un sistema en marcha blanca, han tenido que leer e interpretar colectivamente la Ley, para así tener algunas certezas. La precaria ejecución de este sistema con reglamentos que aún no están disponibles de manera pública, raya en la indignación, constituyéndose en otra muestra de la desidia con que se hacen las leyes en nuestro país.

Hoy sin duda las y los docentes somos los trabajadores profesionales más sobrevalorados, puesto que esta ley no anula la actual evaluación docente, ni se impone sobre evaluaciones a las que están sujetos aquellos pertenecientes al sector municipal, especialmente los adscritos a régimen de “a contrata”. A esto sumémosle la posibilidad de que se nos apliquen evaluaciones al interior de nuestros establecimientos. En consecuencia, las condiciones que impone el SDPD

profundizan gravemente la situación de *agobio laboral*, dado que no abarca las demandas más sentidas del profesorado, como la reducción de la proporción en la cantidad de estudiantes por aula, ni el aumento de horas no lectivas, que se subordina a condiciones macroeconómicas ajenas al ejercicio docente.

La política docente de la Nueva Mayoría nos impone un sistema jerarquizado análogo al mundo empresarial, que sólo concibe los estímulos profesionales como incentivos económicos, puesto que reconoce las precarias condiciones del trabajo docente, pero no pretende transformarlas. En este sentido, no es posible aceptar el aumento de remuneraciones y de horas no lectivas como motivaciones para ingresar y permanecer en la carrera, puesto que representan en realidad derechos históricamente negados. Los auténticos incentivos se encontrarían, por ejemplo en las posibilidades reales de transformar las comunidades educativas y un reconocimiento genuino a nuestra labor que implicaría como retribución admitir al docente de aula como un agente válido e imprescindible para la toma de decisiones en la educación del país.

Por todo lo anterior, es fundamental que mantengamos la consigna en alto y sigamos reclamando que **¡Esta no es nuestra carrera!**



Leandro Silva

Representante Gremial Valparaíso
MUD Valparaíso



Andrés Arce

Encargado Sección
MUD Valparaíso



Jean Céspedes

Representante Gremial Valparaíso
MUD Valparaíso



SOMOS PROFES SOMOS TRABAJADORES:

EL COLEGIO DE PROFESORES Y LA CUT



Valeria Aguila
Encargada Sección
MUD Puerto Montt

«LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, SERÁ OBRA DE LOS PROPIOS TRABAJADORES»

Luis Emilio Recabarren

Desde el golpe de Estado en 1973, la dictadura cívico-militar ejerció fuerte represión contra los docentes y su organización. Esta se tradujo en la desintegración del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) y la detención de algunos de sus representantes, así como en la relegación al exilio y, en los peores casos, en ejecuciones y desapariciones. Este duro golpe fue parte de una política de Estado tendiente a desbaratar la organización de la clase trabajadora y romper con su tradición sindical. La misma suerte corrió la Central Única de trabajadores (CUT), la que había sido fundada en 1953 y que terminó siendo disuelta en 1973.

En el año 1974, en reemplazo del SUTE, se funda el Colegio de Profesores de Chile (COPROCHI) y junto a él se da inicio a una fase de corporativismo gremial que, entre otras

cosas, buscaba la despolitización y el control total de la organización de los trabajadores. En consecuencia, se imponen cargos directivos desde las autoridades militares y se coarta la posibilidad de ejercer democracia interna. La nueva CUT fue refundada recién en septiembre de 1988 como Central Unitaria de Trabajadores. Concurrieron a su creación el Comando Nacional de Trabajadores, el Colegio de Profesores de Chile, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y diversas organizaciones. Al momento de crearse, de inmediato pasa a formar parte de los movimientos sociales que se opusieron al régimen militar de Augusto Pinochet.

Con el término de la dictadura, renace la esperanza de reconstruir el trabajo sindical, democratizando sus organizaciones y fortaleciéndolas. Sin embargo, con el paso de

los años esta idea se diluyó, principalmente por la intervención de los partidos políticos que pasaron de ser oposición a la dictadura, a ser parte de las coaliciones de gobierno. En este sentido, surgió en el COPROCHI y la CUT un discurso oficialista que apelaba a la moderación y responsabilidad en las demandas, frenando la movilización social y echando pie atrás a la que fuera su característica principal durante la dictadura. Las negociaciones comenzaron a realizarse “en la medida de lo posible”, mientras que las organizaciones de trabajadores no solo no se democratizaron, sino que se convirtieron en trincheras de militantes poco dispuestos a llevar las banderas de los trabajadores por sobre las de sus propios partidos políticos. El hecho de que se haya impregnado de las mismas lógicas de corrupción que durante



los últimos años han quedado al descubierto en la clase política dominante, nos remite a procesos electorales que siguen presenciando burdos subterfugios.

Resulta escandaloso presenciar cómo en el máximo espacio de organización de las y los trabajadores de Chile, los partidos políticos han desplegado prácticas deleznable con el afán de mantener una cuota de poder. Prácticas que también se han orientado a la contención del avance de la clase trabajadora hacia la conquista de sus derechos, generando desmovilización y utilizando a las organizaciones con fines partidistas y electorales. Es impresentable que luego de casi 30 años del fin de la dictadura militar, aún no exista democracia real en la CUT y la propuesta de “un trabajador, un voto” sea vista como una utopía, cuando para lograrlo se requiere nada más que de voluntad política.

Por consiguiente, los principios que el Colegio de Profesores hoy requiere para devolver a las y los docentes el lugar que nos corresponde en la sociedad, situándonos del lado de los trabajadores de nuestra patria, corresponden a los de una organización amplia, pluralista, unitaria y con sólida democracia interna. He aquí la importancia de nuestra tarea al disputar la conducción del COPROCHI. Por una parte, consideramos fundamental tener una organización que influya en las políticas públicas, que asuma su compromiso histórico

con la educación, que retome su rol pedagógico, que se articule con el trabajo de sindicatos y federaciones de trabajadores de la educación y, en definitiva, que avance de manera decidida hacia la democratización de los distintos niveles de la organización social.

Por otra parte, este giro que se requiere en la conducción del COPROCHI debe implicar como mínimo un avance decidido hacia la democratización de la CUT, como lo ha enunciado el pacto *Disidentes Unidos* de la Mesa Nacional del que somos parte. En esta mirada nos situamos hoy como organización, dispuestos a discutir la relación a establecer en el futuro entre el Colegio de Profesores y la CUT.

No podemos asumir el desafío de la organización docente si no comprendemos que somos parte de la clase trabajadora y que nuestra mirada a largo plazo es contribuir al fortalecimiento sindical en nuestro país. El desafío es enorme, pero estamos dispuestos con generosidad y humildad. Por sobre todo, estamos convencidos de la fuerza y entereza que nos caracterizan como trabajadores de la educación, porque a pesar de los embates sufridos, seguimos en pie firme recuperando y continuando desde nuestras escuelas, sindicatos y el mismo Colegio de Profesores, el proyecto histórico de las y los trabajadores de Chile.

REPENSAR La historia gremial DESDE Su historia reciente

En un año de gran importancia para el futuro de la organización de las y los profesores del país, se hace necesario volver nuestra mirada a las luchas recientes del magisterio, desarrolladas en el marco de la existencia del Colegio de Profesores. Estas son la base de cualquier acción transformadora de nuestra realidad, pues adquieren mayor sentido e impacto cuando consideran los aprendizajes obtenidos en virtud de las luchas de quienes nos precedieron. Para ello, resulta necesario una revisión de los principales hitos del período que comprende desde fines de la década de los ochenta hasta la actualidad, identificando los cambios y continuidades que se evidencian en dicho marco temporal, y que permiten definir tres etapas con particulares características.

La primera etapa de este recorrido se inicia en el año 1987, luego de la disolución de la Asociación Gremial de Educadores de Chile y la incorporación de sus socios al Colegio de Profesores, y culmina en 1996 con la aprobación de la Reforma Educacional. En este momento, con Osvaldo Verdugo de la Democracia Cristiana a la cabeza, surge la necesidad de hacer frente a las condiciones impuestas por la Dictadura Militar: un nuevo régimen administrativo y de financiamiento; la precarización y flexibilización laboral; la imposición

de un proyecto educativo que promueve el individualismo, la competitividad y la pérdida del sentido ciudadano que definía la educación durante el período previo a 1973. Con dichos elementos como telón de fondo, acontecen las movilizaciones en torno al recién creado Estatuto Docente en el año 1991 y la Reforma Educacional, que aspiraban a profundizar las condiciones ya mencionadas. Frente a dicho escenario, las demandas propias del profesorado tuvieron como eje la mejora de las condiciones propias del quehacer docente. Es decir, reivindicaciones principalmente gremiales que sitúan el aumento salarial como uno de sus principales pilares, dejando de lado, por el momento, cualquier perspectiva orientada a transformaciones de mayor profundidad.

La segunda etapa se inicia en el año 1997 con la realización del Primer Congreso Nacional de Educación del Colegio de Profesores, bajo el liderazgo de Jorge Pavez, quien desde el año 2001 conducirá el gremio como miembro de Fuerza Social y Democrática. Este imprimirá un sello particular a la lucha y movilización del magisterio, ya que las demandas propiamente gremiales se acompañaron de propuestas referidas al sistema educativo en su conjunto, articuladas por un movimiento pedagógico dotado



Jorge Briones
Encargado Sección
MUD San Felipe



Juan Iturrieta
MUD San Felipe



de un discurso fortalecido tras dicho encuentro, reforzándose aún más con la realización del Congreso Pedagógico Curricular el año 2005. Expresión de lo anterior será el trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para revisar el SIMCE, la Jornada Escolar Completa, la proposición del fortalecimiento del CPEIP y de posibles modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Educación; así también el trabajo realizado con la UNESCO y la ACHS orientado a legislar sobre las enfermedades profesionales. De esta manera se cierra un ciclo, proyectando el enfoque de las luchas del profesorado más allá de lo gremial.

La última etapa se inicia en el año 2006 con el sello heredado de la etapa anterior, lo que se ve reflejado en la participación del profesorado en el movimiento social por la educación y, posteriormente, en la movilización en torno a la Evaluación Docente. Luego de la elección de Jaime Gajardo como presidente del gremio y en el contexto de la promulgación de la Ley General de Educación, el carácter educativo-pedagógico de las reivindicaciones pierde terreno, pues nuevamente las luchas docentes se centran en demandas de carácter gremial. Lo anterior se evidencia en las recientes movilizaciones en torno a la Carrera Profesional Docente y la Agenda Corta, en las que la mejora de las condiciones de ingreso, desarrollo y retiro del ejercicio profesional docente, articulan los esfuerzos desarrollados durante el año 2014 y 2015. A su vez, otro rasgo destacado del período es el evidente distanciamiento de parte de la dirigencia del Colegio de Profesores, de las demandas formuladas por parte de las bases, en sus distintos niveles territoriales.

En consecuencia, se pueden advertir determinados logros referidos a la capacidad de posicionar

problemáticas docentes dentro de la agenda gubernamental y en la capacidad de incidir para conseguir determinadas mejoras en las condiciones laborales de las y los docentes, sobre todo las relacionadas al aumento salarial. Sin embargo, se perciben desafíos latentes, como la necesidad de generar un trabajo consistente, articulado y permanente con otros sectores, tanto al interior del gremio como fuera de éste. En ello radica la posibilidad de plasmar nuestras propuestas educativas dentro del sistema educativo nacional y de reivindicar nuestra condición de agentes de cambio, tanto dentro como fuera del aula. En este sentido, adquiere gran importancia la necesidad de impulsar un nuevo Congreso de Educación, ya que en dicha instancia se podrían articular los cimientos de un discurso que apele y sustente transformaciones que trasciendan el ámbito gremial-salarial.

De acuerdo con esto, las elecciones del Colegio de Profesores 2016, adquieren una importancia trascendental, puesto que brinda la oportunidad de ampliar el horizonte de nuestras luchas. Cualquier mejora en el ámbito gremial es insuficiente si no se concreta la transformación de los principios y la estructura del sistema educativo, así como de la sociedad en su conjunto. Una mejora salarial resulta poco significativa si es que nuestras condiciones laborales siguen siendo agobiantes y nuestras jubilaciones miserables. Es por ello que nuestro deber es construir desde el Colegio de Profesores la sociedad que queremos. Sin duda, esto supone elegir representantes que estén a la altura de los desafíos previamente planteados, dispuestos a luchar por las demandas y mandatos emanados desde sus bases.

LAS DOS TESIS QUE DIVIDEN AL MAGISTERIO:

CARRERA DOCENTE ¿NUEVA FASE DE PRIVATIZACIÓN O MENOS NEOLIBERALISMO?

Luis Eduardo González

Vocero Nacional del MUD
Candidato al Directorio Nacional COPROCHI



El rechazo a la concepción de Carrera Docente de la Nueva Mayoría que tuvo durante el año 2015 movilizó al magisterio por más de 50 días, manifestó problemáticas de profundo significado en el Colegio de Profesores. Ya sea por la pérdida de autonomía de la dirigencia oficialista frente al gobierno, la desconexión entre los intereses del profesorado de base y sus dirigentes, o las distintas valoraciones en torno a lo que es hoy la Ley; lo cierto es que nos encontramos frente a un hecho indiscutible: la existencia de una profunda fractura al interior del gremio. Fractura que, a nuestro juicio, esconde —digámoslo muy sucintamente— un debate teórico y político-pedagógico que expone dos lecturas o formas de comprender el mercado en educación (neoliberalismo) particularmente, en relación al magisterio. La expresión política de este fenómeno son los dos grandes bloques presentes en el COPROCHI: la Nueva Mayoría hegemonizada por el magisterio PC y la llamada “disidencia”. Demás está decir que estos sectores no son homogéneos.

Nuestro propósito, en las siguientes líneas, es contribuir a esclarecer este debate y fijar nuestra posición en él, desde nuestra específica mirada como Movimiento por la Unidad Docente.

I. El nuevo management público como momento actual del neoliberalismo en educación.

El neoliberalismo, como proyecto de la elite dominante, hizo posible la ampliación de los circuitos de acumulación de la riqueza a espacios nunca antes vistos. La mercantilización de los derechos sociales como

la educación es quizás una de las expresiones más claras al respecto. Como se sabe, esta tesis se concreta en Chile bajo la idea de libertad de enseñanza como libertad de empresa, la figura de “sostenedores” que no distingue entre privados o públicos y el financiamiento vía *voucher*. Estas son características estructurales de la fase fundacional de lo que algunos cientistas sociales llaman la “empresa educativa chilena”.

Pero el neoliberalismo no solo es un proyecto y un programa económico tendiente a asegurar riqueza para los mismos de siempre, es también un proyecto ideológico-cultural que, en el caso de los docentes, por medio de la reconfiguración de su trabajo, avanza en modificar la identidad de nuestro ejercicio, en clave empresarial y la recientemente promulgada ley de Carrera Docente es la prueba más evidente de ello. Con el declarado propósito de hacer más eficaz nuestra función, ha sistematizado un nuevo modelo de trabajo bajo una noción de profesionalismo propio de la empresa privada. Los rasgos fundamentales de este enfoque son, esquemáticamente, los siguientes:

1. Entender el trabajo docente fundamentalmente —y en su lógica general— como una práctica individual y no social.
2. Orientar y evaluar dicha práctica en función del cumplimiento de estándares homogéneos (pruebas de conocimientos y portafolio).
3. Salarios y estabilidad laboral flexibles al cumplimiento de dichos estándares (el resultado

de la evaluación individual determina el tramo de la carrera y, en consecuencia, un aumento salarial implica también despidos).

4. De este modo, se instala un esquema de desarrollo profesional de emprendimiento individual. Cada profesor, como individuo libre, se desarrolla en el mercado por medio de sus evaluaciones y aumentos salariales.

Como lo ha sintetizado muy bien Myriam Feldfeber (2007): “La idea que subyace es que el docente debe hacerse a sí mismo en un “mercado profesional”, cuyas reglas de funcionamiento están definidas por el Estado. En el mercado, el docente debe ofrecer su fuerza de trabajo a cambio de un salario que esté en función de su “productividad”, y como profesional se ve obligado a capacitarse y obtener titulaciones para cumplir con los requisitos que le permitan permanecer en el mercado y ascender en su carrera laboral y profesional.”

Este conjunto de orientaciones y formas de regular el trabajo docente han sido denominadas por la literatura especializada como regulaciones post burocráticas o *Nuevo management público*.¹ Un enfoque que traslada al ámbito público la lógica del mundo privado empresarial y que, si bien en Chile ya tenía ciertos antecedentes, lo cierto es que con la *Ley de Carrera Docente* se ha logrado consolidar como un todo

articulado. A nuestro juicio, este tipo de políticas corresponden a un segundo momento del neoliberalismo en educación, dirigidas a regular la fuerza de trabajo docente. De ahí que para nosotros claramente esta no sea nuestra carrera, por cuanto representa nítidamente una perspectiva neoliberal.

II. La Nueva Mayoría magisterial: ¿una noción añeja del neoliberalismo en la educación o la defensa de un neoliberalismo regulado?

Para el oficialismo y sus paladines en el Colegio (Gajardo, Figueroa y Soto) la Carrera Docente constituye lo que llaman un “avance”. En este sentido, se explica que su consigna de cara a las próximas elecciones de noviembre sea “vamos por más”. Ellos entienden por “avance” un cierto freno al neoliberalismo en educación. ¿Es un nuevo intento de manipular al magisterio para arrogarse un triunfo histórico? Pensamos que no. Entonces, ¿cómo explicar que estos sectores asuman esta posición? A nuestro juicio, en la base de esta postura es posible encontrar una particular concepción sobre cómo se ha desarrollado históricamente el neoliberalismo en educación. Es decir, desde su particular entendimiento teórico sobre este fenómeno han derivado en una postura político-práctica de defensa a la Ley promulgada por la Nueva Mayoría.

1. Agradezco a Vicente Sisto y Rodrigo Cornejo, la presentación del conjunto de este enfoque tan útil para comprender nuestra realidad educativa y, particularmente, magisterial.



Todo indica que para este sector el neoliberalismo constituye básicamente una fase del capitalismo destinada a ampliar los ámbitos de acumulación de riquezas, en nuestro caso, en la educación. Para este sector, los dispositivos del nuevo *management público* no son parte del proyecto neoliberal en educación. Aunque estos dispositivos prescriban el trabajo cotidiano de los docentes y enmarquen un nuevo sentido e identidad de la docencia con clara intencionalidad empresarial individual y que, por consiguiente, construyan una nueva identidad y subjetividad docente, en donde la dominación cultural-ideológica neoliberal se desarrolle en plenitud; para estos paladines el neoliberalismo es básicamente un asunto económico. En este sentido, por ejemplo, frente al proyecto de desmunicipalización que hoy está en el parlamento también asumen una postura de valoración, por cuanto no se entregan las escuelas a sostenedores privados. No obstante, el proyecto está plagado de la lógica de gestión empresarial privada, manifiesta en los planes de convenio de desempeño ligados a consecuencias para las escuelas de no alcanzar determinadas metas. En otras palabras, reduce la educación pública a un tema de gestión.

Por nuestra parte, si bien reconocemos en el neoliberalismo educativo una dimensión económica, lo cierto es que su desarrollo histórico ha devenido en algo mucho más amplio y complejo. No considerar las nuevas formas de la *lógica neoliberal* que *promueven la mercantilización de la práctica del trabajo docente*, implica un grave error que conlleva la defensa de una privatización 2.0 y la ruptura con las bases magisteriales críticas al neoliberalismo.

Es esto lo que para nosotros está en juego en el debate con el oficialismo en el Colegio de Profesores, en

relación a la Carrera Docente. Es decir, la cuestión no se reduce, ni a oportunismo electoral, ni a un “todos contra Gajardo” que le hace el juego a la derecha anti comunista. Tampoco a una condición de profesores ignorantes manipulados por los medios de comunicación que no comprenden el sentido de la ley, ni mucho menos a una condición de “ultras” que quieren el todo o nada. Todos estos son los planteamientos reduccionistas y simplistas, formulados recientemente en el manifiesto encargado por Gajardo, destinado a defender su conducción. El asunto, como hemos presentado en estas escuetas líneas, es de fondo. Será entonces, tarea ineludible emprender con mucha fuerza y decisión la batalla de las ideas con el conjunto del magisterio. Mientras sigamos mirando el árbol y no el bosque, será imposible discutir y proponer los grandes ejes de un nuevo proyecto pedagógico para nuestro país, levantado desde los sectores educativos y no desde la tecnocracia neoliberal que ha tenido la capacidad de permear incluso a sectores de la dirigencia de nuestro gremio.

La convocatoria a un Nuevo Congreso de Educación, tal como está propuesto en el Programa de nuestra lista *Disidentes Unidos: somos fuerza, seremos cambio*, adquiere en este marco una relevancia estratégica, puesto que será con las bases del magisterio con quienes construiremos el diagnóstico crítico oficial sobre el avance del mercado en educación y, en base a ello, las propuestas del siglo XXI del Magisterio.

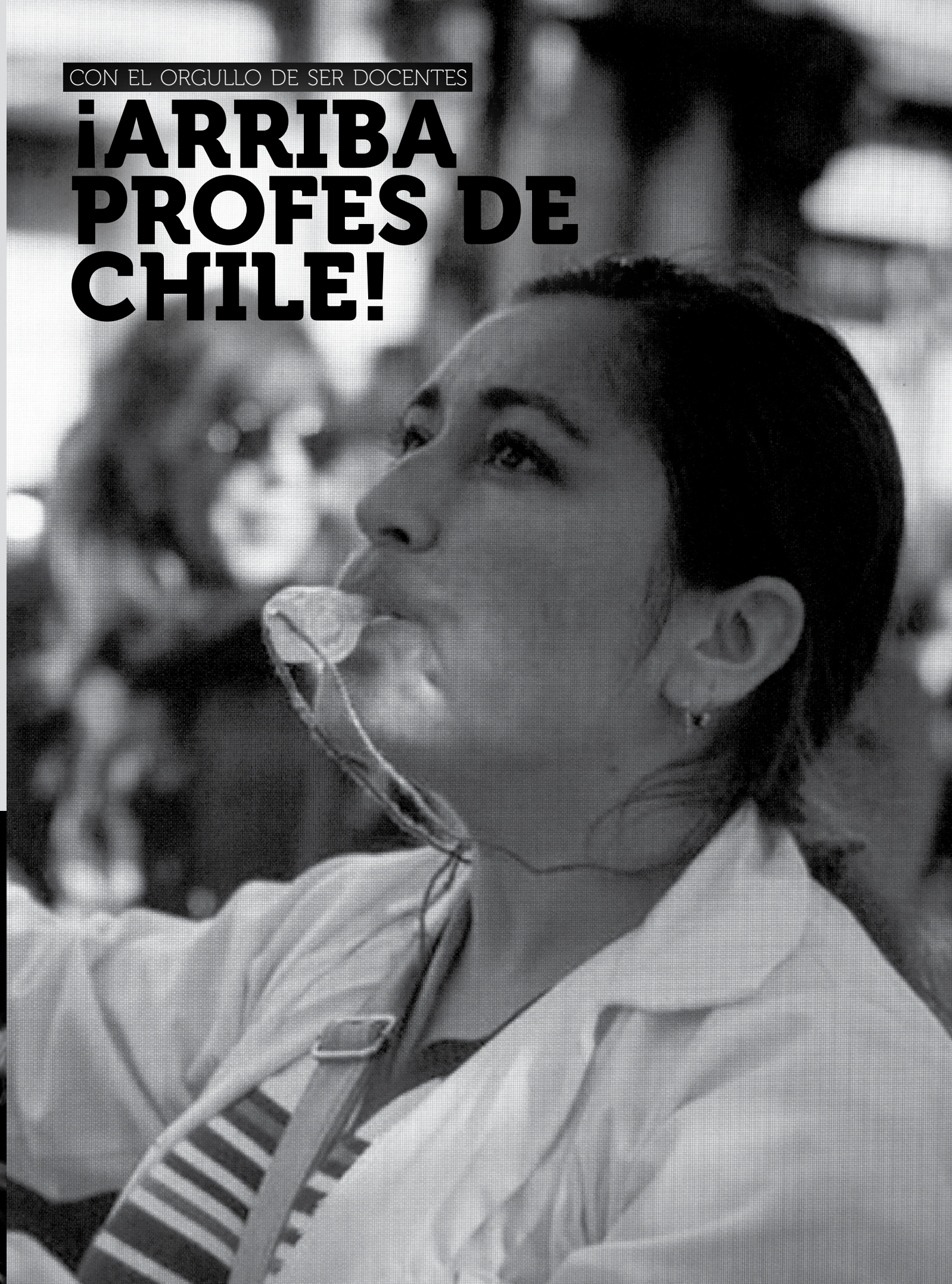
¡Sobre educación las y los profesores tenemos mucho que decir!

¡ARRIBA PROFES DE CHILE!



CON EL ORGULLO DE SER DOCENTES

¡ARRIBA PROFES DE CHILE!





FILOSOFÍA Y LA CERTIDUMBRE DE LO IMPOSIBLE

el encasillamiento mediante tramos de las y los profesores. Es así como se revelan al centrar el ejercicio de la competencia como fundamento primero del desarrollo profesional, anulando así la colaboración como parte constitutiva de todas y cada una de las prácticas pedagógicas.

Entonces ¿qué tarea nos queda a los y las docentes de Filosofía en un escenario como el actual? Muchos desafíos nos apremian. Como trabajadores y trabajadoras de la educación, urge organizarnos en cada uno de los espacios de reflexión, discusión y acción del profesorado, en miras de recuperar y recrear la legítima participación de la Filosofía en la educación, a condición de no dejarnos seducir por los cantos de sirena del MINEDUC. El compromiso con la Filosofía y la reflexión desde la memoria crítica, es apoyar la educación pública, propiciar la autonomía y resistirse a

la heteronomía de las y los estudiantes, inducida la mayor de las veces por el mercado. Esto es posible solo si comprendemos que el quehacer de Filosofía no nos atañe sola y exclusivamente a quienes impartimos la asignatura, sino a todos y todas las docentes, estudiantes y sociedad en general. El problema es aún más general: se refiere al sistemático desmembramiento de la educación pública. Desde la profundización del gerencialismo y neoliberalización en la educación, establecida por la Nueva Mayoría junto a Chile Vamos, esta situación es de suma relevancia. La recuperación del sentido público de la educación, junto con la necesidad de un pensamiento crítico que ayude a posibilitar tal horizonte, nos hace responsables de recuperar y recrear en la praxis el *nosotros* y *nosotras*, tanto horizontal como colaborativa, solidaria y democráticamente.

La educación chilena necesita de nuevas Bases Curriculares y la asignatura de Filosofía no es ajena a esta situación. No obstante, aquello no implica que la participación de docentes y estudiantes se reduzca a observar pasiva y contemplativamente desde las tribunas la forma en que la tecnocracia redefine sus andamiajes ideológicos. Así tampoco, aceptar acríticamente cada una de las reformulaciones decretadas por el MINEDUC. Si tales lógicas se consolidan, se fortalece también la certidumbre de lo imposible, es decir, la domesticación del “yo” y el olvido del “nosotros/as”, herencia de los días más oscuros de Chile. De ahí la importancia de organizarnos, descolonizarnos y abrirnos a otros saberes y racionalidades en que la educación se expresa como construcción colectiva, sumergida en lo posible, es decir, en un mañana de todos y todas.

IRE



Juan Araya
MUD Valparaíso

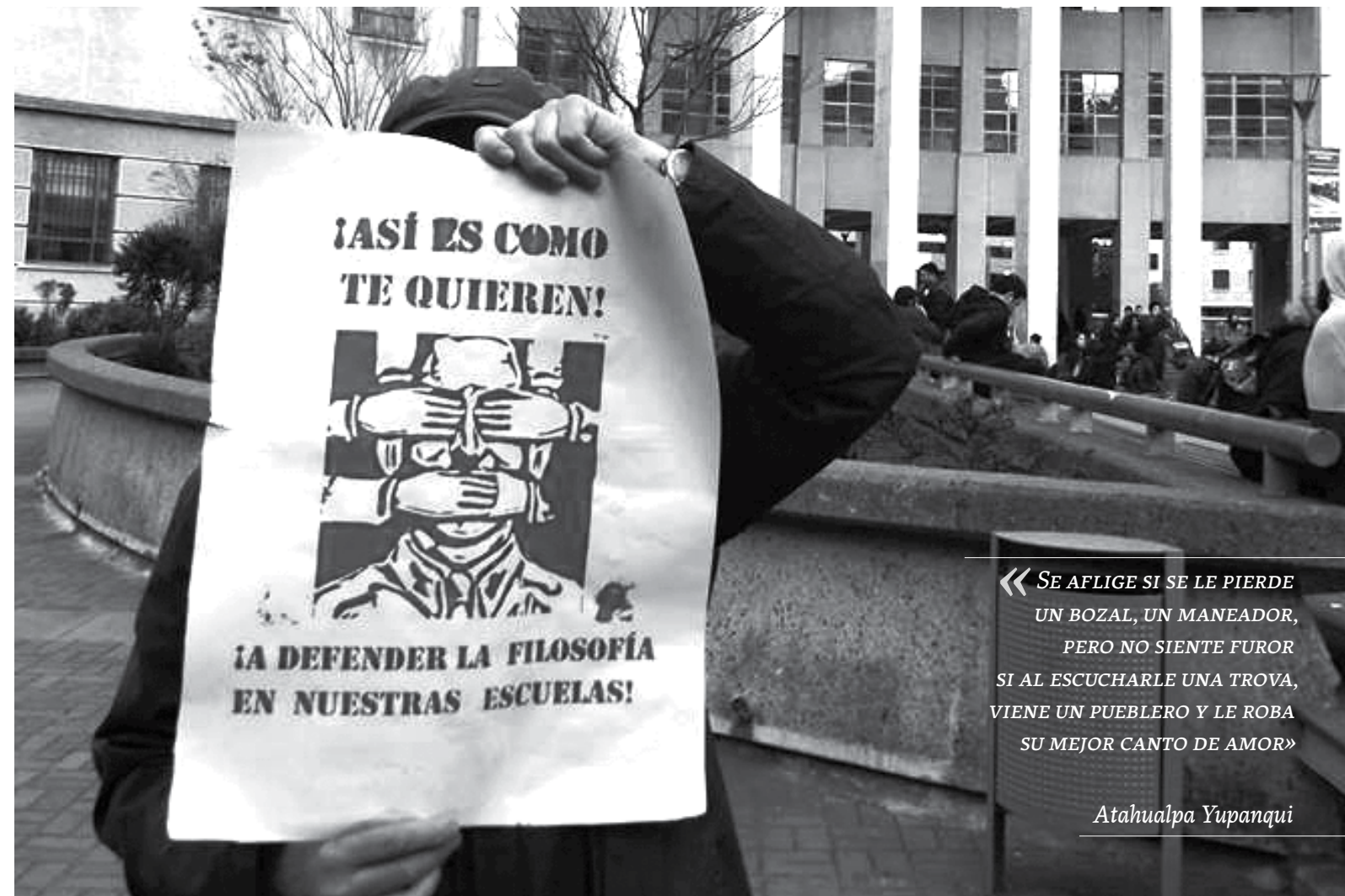


Rodolfo Lama
Encargado Sección
MUD Temuco

El día 24 de agosto se filtró a distintos medios de comunicación una propuesta del MINEDUC que suponía eliminar la asignatura de Filosofía del Plan Común de 3° y 4° Medio. Tal propuesta, según el Ministerio, parte de la “necesidad de modernización” de las Bases Curriculares. En particular, respondería a lo imperativo de impulsar la asignatura de “Formación Ciudadana” de modo transversal en todas las aulas de enseñanza media, implicando con esto la absorción de Filosofía por parte de la nueva asignatura entrante.

Si bien el MINEDUC salió al paso de las críticas vertidas desde distintos frentes, matizando los argumentos e incluso afirmando que “...Muy por el contrario, este Ministerio está convencido de la relevancia del pensamiento crítico y las

humanidades para el desarrollo de personas y ciudadanos integrales.”¹ la controversia del asunto no se limita a una práctica circunstancial de la cartera ministerial hacia el quehacer de la Filosofía en las aulas chilenas, sino que refleja una manifestación más del sistemático desdén y desmedro hacia el “pensamiento crítico”, fundado en valores ajenos y espurios a la educación. Expresión de tales valores son la eliminación por decreto de dicha asignatura en el año 2000 del Plan Común de la E.M. Técnico Profesional, con R. Lagos como presidente y con Mariana Aylwin como ministra de la cartera, en nombre de la “libertad de enseñanza”. Del mismo modo, estos valores están enquistados en el corazón de la nueva Carrera Profesional Docente, observados en su máxima expresión en



« SE AFLIGE SI SE LE PIERDE
UN BOZAL, UN MANEADOR,
PERO NO SIENDE FUROR
SI AL ESCUCHARLE UNA TROVA,
VIENE UN PUEBLERO Y LE ROBA
SU MEJOR CANTO DE AMOR »

Atahualpa Yupanqui

1. <http://www.mineduc.cl/2016/08/31/ministerio-educacion-la-opinion-publica/>

NO + AFP

DESAFÍO ORGÁNICO DOCENTE Y
UNIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES.



Héctor Hernández

Mud Coyhaique

Las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han demostrado su fracaso en el objetivo de otorgar jubilaciones dignas. Las cifras —repetidas hasta las náuseas por diversos organismos técnicos ante los oídos sordos de autoridades políticas— no dejan indiferente a nadie: las pensiones entregadas hoy no superan el 30% del último sueldo percibido por el cotizante; el 80% de los jubilados obtiene pensiones inferiores a \$150.000, lo que equivale al 56% del salario mínimo; y en los próximos diez años se estima que, de haber cotizado con regularidad durante 25 a 35 años, más de la mitad de las pensiones será tan solo un quinto del último salario del trabajador. Ahora bien, desde la perspectiva de la acumulación de capital han demostrado su éxito. Según datos del año 2013, los ingresos de las AFP fueron de 6,6 billones, con egresos por \$2,5 billones, generando un excedente de aproximadamente unos \$4,05 billones. Es decir, el equivalente al 62% de la totalidad de los ingresos por cotizaciones obligatorias y subvenciones estatales.

Con el propósito de comprender esta dualidad en el funcionamiento de las AFP —que en un sentido son un “fracaso” y en otro un “éxito”— debemos adentrarnos en el análisis del principio antropológico que la sustenta y de la lógica mercantil que la funda. Tales principios se refieren precisamente a la idea según la cual el ser humano es por naturaleza un individuo egoísta y competitivo, cuyo bienestar material depende de cuánto se esfuerce durante su período vital y laboral. En este sentido, con la finalidad de obtener un alto consumo futuro, buscará por todos los medios aumentar los fondos de ahorro. Sin embargo, como este ahorro corresponde a un mínimo del salario obtenido, se necesita de empresas financieras privadas, agentes externos que en franca competencia lucrativa, invertirán los dineros para ampliar la cobertura y la tasa de reemplazo de salario por sobre el 70%. A partir de esto se lograría un aumento exponencial de los ahorros y se premiaría el esfuerzo que durante toda su vida realiza el trabajador.

De acuerdo a estos principios, en el año 1981, en plena dictadura militar, se inauguró el nuevo sistema de seguridad social de pensiones, pero bajo una realidad que dista mucho de la teoría antes expuesta. Basado en el ahorro forzoso de cada trabajador, este último se convierte en “contribuyente” y a su vez “consumidor obligado” del servicio previsional. El lucrativo negocio de las AFP se sostiene en la acumulación de los dineros de las “cuentas de capitalización individual”, que dependen de la capacidad de cotización del trabajador inmerso en un contexto de inestabilidad laboral y precariedad salarial, invirtiéndolos en el fluctuante mercado financiero internacional. Por consiguiente, el producto final son pensiones indignas.

En razón de esta distancia entre el ideal y la realidad, se entiende el descontento observado en las marchas nacionales citadas por el movimiento NO+AFP. La convocatoria en extensión y cantidad —cerca de un millón y medio de personas a lo largo de todo el territorio nacional— demostró



que diversos sectores sociales y de trabajadores expresan su rechazo a la forma de administración de nuestros fondos de pensiones. Tal ha sido su impacto, que incluso hoy se ha trasladado el problema a un escenario plebiscitario: hoy el debate se representa como un conflicto entre la aprobación o reprobación respecto al objeto AFP.

Frente al escenario descrito, los docentes nos constituimos como un actor social organizado, capaz de participar desde dos áreas específicas y concatenadas. En primer lugar, desde nuestra comunidad educativa y la correspondiente atención profesional a estudiantes y apoderados, al ser los protagonistas en la generación de reflexiones críticas que permitan revelar la íntima relación existente entre un sistema de seguridad social de pensiones como derecho y el carácter de las personas como ciudadanos. Esta relación se observa cuando al no garantizar el bienestar económico básico se obstaculiza el desarrollo de la participación de-

mocrática del Estado, a la vez que condena a la pobreza a quienes se jubilan. En segundo lugar, es posible participar, en tanto intelectuales transformativos, siendo parte de la propuesta del movimiento NO+AFP que demanda un “sistema de reparto”. Este último permitiría cumplir con los principios establecidos en el convenio N°102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular los referentes a la suficiencia de las prestaciones, la cobertura universal, la solidaridad inter e intrageneracional por transferencia de recursos, la equidad de género, la participación social tripartita (gobierno, trabajadores y empleadores), el trato uniforme de las prestaciones entre civiles y fuerzas armadas y de orden, el rol garante del Estado y, por último, el diálogo social que permita su construcción con participación plena de diversos actores sociales y políticos.

A mediados de agosto, la Presidenta de la República emanó un proyecto de ley cuyo objetivo era aumentar en un 5% la cotización

con cargo al empleador con destino exclusivo a un nuevo pilar de ahorro colectivo solidario, el que desde la perspectiva de la mayoría de los parlamentarios era digno de ser objetado o, al menos, modificado. Esto no otorga grandes posibilidades de cambio en el futuro cercano, puesto que este proyecto político y sus resistencias parlamentarias giran en torno a la mantención de la estructura de un sistema de capitalización individual basado en la acumulación. Sin embargo, la voluntad del movimiento social gira en torno a la lucha por la dignidad de las y los trabajadores. Lo anterior multiplica nuestros desafíos, pues implica aumentar la capacidad política orgánica de los profesores y la unidad en torno a la lucha de las y los trabajadores. Así mismo, requiere la mantención de una claridad político-ideológica en términos de recuperar los derechos sociales universales, abstrayéndolos de las dinámicas mercantilistas y privatizadoras que el sistema neoliberal ha operado sobre la vivienda, la salud, la educación y la jubilación.

- Fundación Sol (2014). *Presentación Fundación Sol para Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones*. En www.nomasaftp.cl
- López, R. y Vidal, C. (2012). *Viabilidad Política de un Sistema de Pensiones Alternativo a las AFP*. Tesis para optar al grado de magíster en Política y Gobierno. FLACSO-Chile, Universidad de Concepción.
- Mayol, Alberto. (20/08/2016). Estado versus Feudalismo: el Fracaso de las AFP. *La Tercera*. Recuperado en: <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2016/08/895-693188-9-estado-versus-feudalismo-la-derrota-de-las-afp.shtml>

NUESTRAS Y NUESTROS CANDIDATOS MUD

¡A TRANSFORMAR EL COLEGIO DE PROFESORES!



LUIS EDUARDO, GONZÁLEZ

PARA EL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES



**SOMOS FUERZA
SEREMOS CAMBIO | C-22**



LUIS EDUARDO
GONZÁLEZ

AL MAGISTERIO NACIONAL

23 DE
NOVIEMBRE
2016